

NOTIFICACION POR EDICTO Y PUBLICACION DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- ANTE MI, RAUL RUBEN BOLIVAR CALLATA, NOTARIO DE AREQUIPA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN CALLE COLON N° 221 A-B - AREQUIPA, FUE PRESENTE: FELIPE VICTOR MITA VILCA DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU APODERADA FABIOLA VERENICE MITA CASTILLO, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL NÚMERO 11577471 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LA OFICINA REGISTRAL DE AREQUIPA, SOLICITANDO INICIO DE TRÁMITE NOTARIAL DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO: CENTRO POBLADO ANTIQUILLA MANZANA E LOTE 3B, DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.- EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 161.90 M2 (CIENTO SESENTA Y UN METROS CON NOVENTA DECIMETROS).- EL PREDIO MATERIA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ES LA TOTALIDAD DEL BIEN INMUEBLE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N°PO6201822 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE AREQUIPA A NOMBRE: CRISTINA C, BENAVENTE, JOSE DIAZ ARO, ADELA MARGARITA DIAZ BENAVENTE, JOSE ALBERTO DIAZ BENAVENTE, LUISA PAQUITA DIAZ BENAVENTE Y MARIA TERESA ANTONIA DIAZ BENAVENTE. SE EFECTUA LA PRESENTE PUBLICACION PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES.- AREQUIPA 07 DE MARZO 2025.- RUBEN BOLIVAR CALLATA.- NOTARIO DE AREQUIPA.-